



BARANOA, PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)

RADICACIÓN: 08078-40-89-001-2019-00168-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SA

DEMANDADO: DANIEL SEGUNDO ARIZA CORONADO

REFERENCIA: ACEPTA RENUNCIA DE PODER

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, paso a su despacho el presente proceso informando que a través de correo electrónico impulsoprocesal.litigamos@gmail.com en fecha 07 de octubre de 2022, el apoderado de la parte demandante presenta renuncia al poder. Sírvase proveer.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BARANOA, PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y analizado el expediente se observa que el apoderado de la parte demandante, Dr. CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ, presenta a este Despacho renuncia del poder a él conferido.

A este respecto, debe tenerse en cuenta que de acuerdo al art. 76 del CGP “*La renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido”.*

Conforme lo mencionado, se observa que el memorial de renuncia fue presentado el 07 de octubre de 2022 acompañándose constancia de comunicación al poderdante al correo electrónico notificacionesjudiciales@girosyfinanzas.com.

Así dicho el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BARANOA-ATLÁNTICO**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia de poder presentada por el **Dr. CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ** como apoderado judicial de la parte demandante. Adviértase que la renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANA PAOLA ROMERO ZARANTE
JUEZA PRIMERA PROMISCUA MUNICIPAL DE BARANOA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS:

El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO N° 121 que se fija en el micrositio de la rama judicial por todas las horas hábiles de esta fecha: 2 de noviembre del 2022.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria